

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ	ACTA PARCIAL	CODIGO:	A-MECI-GD-FO-12
		VERSION:	03
		FECHA DE EMISION:	2024-01-02

ACTA PARCIAL No. 009
CONTRATO No. C-MB-CD-050-2024

CONTRATO	C-MB-CD-050-2024
OBJETO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE RURAL (CASA DE HABITACIÓN) UBICADO EN EL MANZANAL VEREDA LA CHORRERA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 093- 24832 Y CÓDIGO CATASTRAL NO 00020005032300, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA NO 150974089001-2023-00027-02 DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE SOATA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BOAVITA
CONTRATISTA:	MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ C.C. No. 39.648.323 de Bogotá D.C
DURACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP	2024000103 DEL 12/02/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.2.2.04 - Aportes al fondo de contingencias / SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION / Administración central
VALOR CONTRATADO:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 5.250.000,00) ML/CTE.
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 001	SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000,00)
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 002	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 003	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 004	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 005	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 006	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 007	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 008	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA:	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LUEGO DE ESTE PAGO)	QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	2 DE DICIEMBRE DE 2024

Maria delcarmen correa
Calle 5 N°. 7-02* celular 3115219162 *email: alcaldía@boavita-boyaca.gov.co
Pagina web: www.boavita-boyaca.gov.co. Código postal 151060

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ	ACTA PARCIAL	CODIGO:	A-MECI-GD-FO-12
		VERSION:	03
		FECHA DE EMISION:	2024-01-02

Entre los suscritos a saber, **MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número C.C. No. 39.648.323 de Bogotá D.C, quien para todos efectos se denominará el **ARRENDADOR** y **EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ**, en calidad de Supervisor del Contrato No. **C-MB-CD-050-2024** cuyo objeto es: **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE RURAL (CASA DE HABITACIÓN) UBICADO EN EL MANZANAL VEREDA LA CHORRERA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 093- 24832 Y CÓDIGO CATASTRAL NO 00020005032300, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA NO 150974089001-2023-00027-02 DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE SOATA**, hemos acordado suscribir la presente acta parcial, previas las siguientes consideraciones: a) *Que se recibieron a satisfacción por parte del Supervisor los servicios objeto del contrato, en cumplimiento de las condiciones de calidad, idoneidad y oportunidad requeridos.* b) *Que, con base en lo expuesto y acorde con el estado del objeto del contrato, se autoriza un giro mediante ACTA PARCIAL No. 009 por valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00), en atención al pago de Arrendamiento para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024.*

CUMPLIMIENTO: En mi condición de Supervisor del Contrato No. **C-MB-CD-050-2024**, a través de la presente acta hago constar que el objeto del Contrato fue recibido a satisfacción y dentro del término estipulado.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024

POR EL CONTRATISTA,

POR LA SUPERVISIÓN,


MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ
C.C. No. 39.648.323 de Bogotá D.C.


EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

POR EL ALCALDE MUNICIPAL


ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
Alcalde Municipal



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
9ce1e5577ac4fd03cd276818607a8e25c7f6059d58364acec74d1bea18beca6b41b86466353ceda31fa3c8c996b63151

Número de documento: DS1974 Forma de pago: Contado
Fecha de generación: 05/12/2024 Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha de vencimiento: 05/12/2024 Orden de compra: 2024000944
Fecha de orden de compra: 02/12/2024

Datos del adquirente

Razón social: MUNICIPIO DE BOAVITA
NIT del adquirente: 891856294 Régimen fiscal: O-48 Impuesto sobre las ventas
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas Responsabilidad tributaria: 01 IVA

Datos del vendedor

Razón social: MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ
Tipo de documento: NIT Procedencia: Residente
Número de documento: 39648323 País: Colombia
Tipo de contribuyente: Persona Natural y asimiladas Departamento: Boyacá
Régimen fiscal: O-49 No responsable de IVA Municipio/Ciudad: Boavita
Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica Dirección: CARRERA 97 # 42 56 SUR BARRIO LOS ALMENDROS

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/ M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	80131503	PAGO ACTA PARCIAL 009 C-MB-CD-050-2024 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE RURAL UBICADO EN EL MANZANAL VEREDA CHORRERA DE BOAVITA CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	LUN	1,00	500.000,00	0,00	0,00			500.000,00	Acumulado Semanal	05/12/2024

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2024-12-05 09:57:43
Documento generado el:
2024-12-05 09:57:42
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP \$	500.000,00

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764065136635 Rango desde: '1469' Rango hasta: '5000' vigencia: '07/02/2025'

CUENTA DE COBRO No. 009

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

Boavita, 2 de diciembre de 2024

Yo **MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.648.323 de Bogotá D.C

Manifiesto que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOAVITA, identificada con Nit.: 891.856.294-5

Me adeuda la suma de:

QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00)

Por concepto de:

PAGO ACTA PARCIAL No. 009 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE RURAL (CASA DE HABITACIÓN) UBICADO EN EL MANZANAL VEREDA LA CHORRERA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 093- 24832 Y CÓDIGO CATASTRAL NO 00020005032300, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA NO 150974089001-2023-00027-02 DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE SOATA, DERIVADO DEL **C-MB-CD-050-2024**

PAGO CORRESPONDIENTE AL ARRIENDO DE LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ
Identificación:	C.C. No. 39.648.323 de Bogotá D.C
Lugar de Residencia:	Carrera 97#42 56sur barrio los almendros
Teléfono:	3138451558
Cuenta Bancaria No.:	3138451558 NEQUI

Firma:

Maria delcarmen correa

Boavita, 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Ref. CERTIFICACION DE CONSTANCIA DE ARRENDAMIENTO

Yo, MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ Identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.648.323 de Bogotá D.C, en mi calidad de propietario del bien inmueble rural ubicado en EL MANZANAL VEREDA LA CHORRERA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 093-24832 Y CÓDIGO CATASTRAL No. 00020005032300, certifico que MANUEL CORREA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.060.331 de Boavita, ha hecho uso de este bien inmueble como domicilio durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024.

Todo esto en cumplimiento del contrato de arrendamiento No. C-MB-CD-050-2024 cuyo objeto es: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE RURAL (CASA DE HABITACIÓN) UBICADO EN EL MANZANAL VEREDA LA CHORRERA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 093- 24832 Y CÓDIGO CATASTRAL NO 00020005032300, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA NO 150974089001-2023-00027-02 DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE SOATA.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los dos (02) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente;

Maria delcarmen correa

MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ
C.C. No. 39.648.323 de Bogotá D.C.
Arrendataria

Manuel Correa Martinez

MANUEL CORREA MARTINEZ
C.C. No. 4.060.331 de Boavita
Beneficiario del Inmueble